



Nombres de Dominios Mitos y Realidades

Erick Iriarte Ahon

Representante por America Latina ante el ALAC

Director Alfa-Redi

<http://www.alfa-redi.org>



Dandole nombres a las cosas

Algo para empezar

<http://www.alfa-redi.org>



- Hace unos cuantos millones de años:
 - Aparición del hombre
 - Identificación de su entorno
 - Noción bíblica
 - Denominaciones
 - Babel
 - Apoderamiento de las cosas
 - Por reproducción de la realidad
 - Por denominación
 - El nombre propio como arma
 - El nombre propio como bien
 - Los Conflictos

<http://www.alfa-redi.org>



Sistema de Nombres de Dominio

Lo que sabemos

<http://www.alfa-redi.org>

Qué es un dominio ?

- Un dominio es una etiqueta.
- La funcionalidad de esta etiqueta es crear un nexo de mas fácil recordación para alcanzar servidores dentro de Internet.
- Lo que hace un dominio es brindar el receptaculo dentro del cual se creara un registro de nombre.
- Cada registro de nombre es una relación del tipo:

nombre → número IP

<http://www.alfa-redi.org>

Dominio Etiqueta

rcp.net.pe

Registro de nombre

ns.rcp.net.pe

161.132.5.133

Número IP

Nombres de Dominio & Direcciones IP

- **Nombres de Dominio** son lo cotidiano, nombres fáciles-de-recordar para computadores en el Internet
 - e.g., amazon.com, icann.org, nic.or.kr, rcp.net.pe
- Los Nombres de Dominio tienen un correlato en los **Números de Internet Protocol** (IP numbers) (e.g., 98.37.241.130) que sirven para rutear la dirección en Internet (ahora estamos en IPv4 pasando a IPv6)
- El **sistema de nombres de dominio** (DNS) transforma los nombres de dominio en Números IP, necesario para enrutar los paquetes de información en Internet

<http://www.alfa-redi.org>

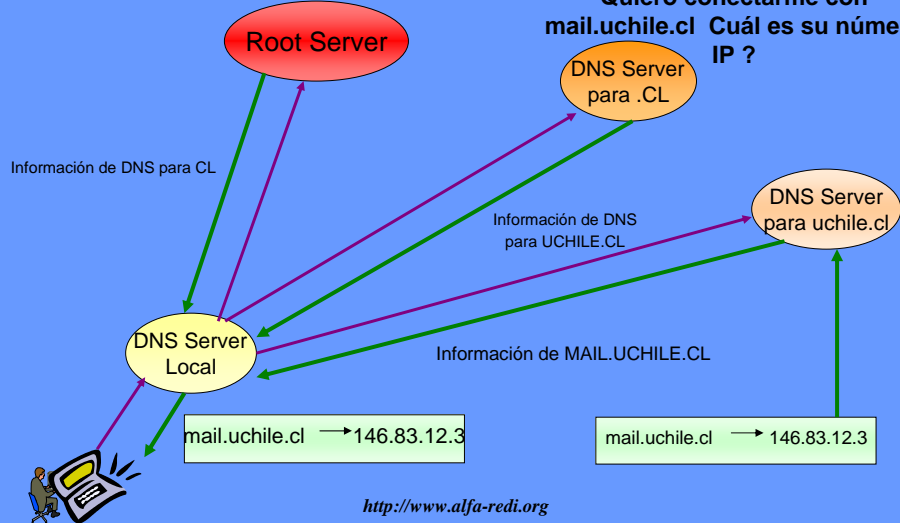
Categorías de los Nombres de Dominio

- **Generic Top Level Domains (gTLDs)**
 - .com, .net, .org, .gov, .mil, .edu, .int, .arpa
 - .com, .net, .org abiertos al registro de cualquier persona o entidad a nivel global
 - Nuevos gTLDs (.biz, .info, .museum, .aero, .coop)
- **Country Code Top Level Domains (ccTLDs)**
 - .kr., .uk, .fr, .us, .mx, .ca, .de, etc.
 - Los requisitos de Registro varían por dominio (mayoría requiere domicilio en el territorio o conexión con el territorio)
 - Derivado de la Norma ISO 3166-1 alpha 2

<http://www.alfa-redi.org>

En qué consiste la resolución de nombres ?

Quiero conectarme con **mail.uchile.cl** ¿Cuál es su número IP ?



<http://www.alfa-redi.org>



Sistema de Nombres de Dominio

Lo que algunos dicen (o decían)

<http://www.alfa-redi.org>



OMPI

Con referencia a la naturaleza de los Nombres de Dominio, la OMPI indica en el “Estudio sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual” (Mayo del 2000), lo siguiente: “181. *Los nombres de dominio son una forma simple de dirección de Internet diseñados para permitir a los usuarios localizar de una manera fácil sitios en Internet. (...) Un nombre de dominio es una dirección alfanumérica de una computadora, como www.wipo.int, que permite al usuario localizar un sitio de Internet sin necesidad de recurrir a la única dirección numérica subyacente, conocida como dirección de protocolo de Internet (IP). (...)*

184. *Al aumentar las actividades comerciales en Internet, los nombres de dominio han adquirido cada vez más importancia en tanto que identificadores comerciales y, como tales, han provocado conflictos con el sistema de identificadores comerciales que existía antes de la aparición de Internet. (...) Un sistema –el DNS- se administra sobre todo de manera privada y da lugar a registros que tienen una presencia mundial, accesible desde cualquier lugar del mundo. El otro sistema –el sistema de derechos de la propiedad intelectual- se administra de manera pública sobre una base territorial y da lugar a derechos ejercibles únicamente en el territorio concernido”.*

<http://www.alfa-redi.org>



ITU (RESOLUTION 102 (Minneapolis, 1998)

invites Member States

1. to participate in and follow the progress of this work;
2. to increase awareness at national level among all interested non-governmental parties, and to encourage their participation in the entities managing Internet domain names and addresses.

<http://www.alfa-redi.org>



Enrique Bardales

- Enrique Bardales, en “Conflicto entre nombres de dominios y los Derechos sobre Marcas”, indica: “*En Internet, en un primer momento, nace como una herramienta utilitaria que permite la comunicación entre computadoras con la finalidad de intercambiar y compartir información. Esta conexión implicaba una dirección que permita identificar a los usuarios; es así, que la dirección estaba conformada, en estricto por un número o código numérico que era asignado a los pocos usuarios con la finalidad de su perfecta identificación. (...). El uso de este sistema como network surge en los Estados Unidos de América para empleo propiamente militar, académico y científico; sin embargo, su posterior uso privado y comercial, como el creciente número de usuarios determinó que los códigos numéricos sean reemplazados por elementos fáciles de recordar. En tal sentido, se adoptaron formas denominativas (friendly names) para reemplazar a las direcciones numéricas en Internet.*”

<http://www.alfa-redi.org>



Jon Postel

- John Klensin indica sobre el particular: *“I believe, one of Jon Postel’s masterpieces, drawing together very different philosophies (e.g., his traditional view that people are basically reasonable and will do the right thing if told what it is with some stronger mechanism when that model is not succesful) into a single whole)”*.

Klensin, John C. Reflections on the DNS, RFC 1591, and Categories of Domains, Internet Drafts. Internet Engineering Task Force, 13 de Noviembre del 2000.

<http://www.alfa-redi.org>



Sistema de Nombres de Dominio

El ICANN

¿Angel o demonio?

<http://www.alfa-redi.org>

Antecedentes históricos

- **Internet en su origen.** Alejado intereses empresariales, no cuestiones jurídicas o políticas de relevancia
Conmutación paquetes, España
- **Origen N. De Dominio:**
 - RFC 799, “Internet Name Domain”, Mills, D. L. 1.981.
 - RFC 920 “Domain Requirements”, 1984 Jon Postel -quien falleció el 16 de octubre de 1.998- y Reynolds, describe el sistema en detalle.
 - RFC 1591 “Domain Names System Structure and Delegation”, obra del difunto Jon Postel.
- **1986: Creación de la NSFnet.** Comienzo aplicación de Internet fuera del ámbito estrictamente académico.
- **Acuerdo con NSI (SAIC).** 1995: punto de partida expansión. Origen necesidad de cambio y adaptación nueva circunstancia

<http://www.alfa-redi.org>

Antecedentes históricos (cont.)

- Desde 1995: Concienciación capacidad comercial y no comercial de Internet
- Creación de un nuevo espacio de apropiación de nuevos recursos aparecidos como consecuencia del desarrollo tecnológico (Maestre)
- **1997. CORE y MoU**
- **1998: Libro Verde**
- 1998: Libro blanco DoC
- Desde entonces: Directa o indirectamente el DoC ha marcado invariablemente el rumbo a seguir.
 - 11 de Septiembre

<http://www.alfa-redi.org>



La Vieja ARPANET (Cerf)

- 1969 - Primer “IMP” (packet switch) fue instalado en la UCLA en el Laboratorio de Len Kleinrock
- Steve Crocker lidera el Network Working Group
- Jon Postel se inicia como “el Zar de los números” y Editor RFC
- Vint Cerf programa el network measurement center

<http://www.alfa-redi.org>



Nombres en los Viejos Días (Cerf)

- To: vcerf@ucla, From: Kahn@arpa
- La Tabla “Host.txt” translada “ucla” en una dirección de red (suerte de número telefónico)
- Los paquetes son enviados entre computadoras usando las direcciones derivadas de las tablas. Cada computadora posee una copia del host.txt. SRI International actualiza la Tabla.

<http://www.alfa-redi.org>



Administración de Nombres y Números (Cerf)

- Postel actua como “Zar”
- SRI International, bajo contrato con DARPA, maneja la asignación del día a día de nombres/direcciones iniciado por ARPANET y luego (con el desarrollo del TCP/IP) para el Internet.

<http://www.alfa-redi.org>



El Sistema de Nombres de Dominio (Cerf)

- Internet empieza a crecer después de 1983
- La tabla Host.Txt era de libre actualización y difícil de mantener al día en todos los hosts.
- En 1984/5, Paul Mockapetris y Jon Postel desarrollaron una base de datos distribuida denominada “Sistema de Nombres de Dominio” para una mayor escala.

<http://www.alfa-redi.org>



Nombres de Dominio (Cerf)

- Kahn@arpa se transforma en Kahn@arpa.mil
- Cerf@ucla sería Cerf@ucla.edu
- Tomlinson@bbn sería Tomlinson@bbn.com
- Otros Top Level Domains:
 - .GOV, .ORG, .NET (“genericos”)
 - Y country codes: .US, .UK, .FR, .DE...
- El sistema es jerarquico y cada nombre es único:
www.reston.mci.com

<http://www.alfa-redi.org>



Administración de Nombres de Dominio (Cerf)

- Internet Assigned Numbers Authority (El grupo de Postel en USC/ISI) maneja la asignación de Top Levels
- *Voluntarios* fueron encontrados para manejar los siguientes niveles
- Postel maneja .edu, .US
- SRI maneja .com, .org, .net, .mil, .gov y .int

<http://www.alfa-redi.org>



Manejo del DNS (Fechas Estimadas por V. Cerf)

- 1969 -1974 SRI manejo del día a día del espacio de nombres de dominio bajo la dirección de Postel como el “zar de los números”, ambos bajo contrato de DARPA
- 1975 - DCA toma el contrato de SRI
- 1987 - NSF toma los contratos con SRI para .int, .com, .org, .net, y .edu

<http://www.alfa-redi.org>



DNS linea de tiempo (continuación) (Cerf)

- 1991 - DCA competes .mil, .gov y awards to Network Solutions
- 1993 - NSF crea “InterNIC” y awards to AT&T, CERFNet, y NSI (quien realiza el registro de .org, .net, .com, .edu, .int – los dos ultimos subcontratados al IANA IANA)

<http://www.alfa-redi.org>



DNS Linea de Tiempo (cont.) (Cerf)

- 1995 – El Contrato de NSF no cubria costos por la explotación del .com y la NSI comienza a cobrar por el .com \$100 por 2 años de registro [nota, NSF es una agencia de Investigación]
- 1998 - NSF transfiere la responsabilidad del DNS al Departamento de Comercio de USA
- 1998 - DOC extiende el contrato con NSI por dos años (Sept 30, 2000)

<http://www.alfa-redi.org>



El IANA y el ICANN (Cerf)

- 1996 – Postel inicia el Internet Ad Hoc Committee con el apoyo de la Internet para institucionalizar las funciones del IANA y abrir los top level domains a un registro competitivo.
- Provo ser muy difícil que muchas personas con diferentes visiones e intereses puedan ir hacia un mismo lado. El debate no esta cerrado...

<http://www.alfa-redi.org>



Todo es sobre Dinero (Cerf)

- \$\$\$COM - Washington Post, 7/15/99
- Muchos de los empresarios vieron en el NSI un modelo para negocio de Internet. Muchos deseaban crear nuevos “top level domains” (tipo el .com), pero la comunidad de marcas hizo sus reservaciones....

<http://www.alfa-redi.org>



Los pasos del Gobierno de USA (Cerf)

- 1998 - Ira Magaziner, a solicitud del Presidente Clinton, inicia los esfuerzos para facilitar la formación de una organización neutral, auspiciada por la “industria”, que continúe las funciones del IANA, basado en un consenso global.
- Desarrollo del Libro Verde y el Libro Blanco

<http://www.alfa-redi.org>



Creación del ICANN (Cerf)

- Nov 1998 – El Gobierno de US reconoce al ICANN
- 1999 - ICANN organizad varios de los componentes del White Paper.
- Sep 2001 – Inicio del proceso de reforma del ICANN
- Dic 2002 - ALAC
- 2003 – Reforma en acción

<http://www.alfa-redi.org>



IANA



Jon Postel
1943-1998

<http://www.alfa-redi.org>



IANA

- “Internet Assigned Numbers Authority”
- Incluye una serie de funciones técnicas de manejo (administración del root; delegación de bloques IP) anteriormente formada por el Information Sciences Institute (ISI) en la University of Southern California, bajo contrato con el Gobierno de USA
- Incluye parametros de protocolos y asignación de funciones a los puertos de Internet, definidos por el Internet Engineering Task Force (IETF)
- Ahora parte del ICANN

<http://www.alfa-redi.org>



ICANN: La Idea (teórica) Base

ICANN =

Un Experimento de auto-administración técnica por parte de la Comunidad Global del Internet.

<http://www.alfa-redi.org>



ICANN: El Convenio Base

ICANN =

Internacionalización
de Políticas Funcionales para el
Sistema de Números IP y DNS
+
Sector Privado
Administración (no-gubernamental)

<http://www.alfa-redi.org>

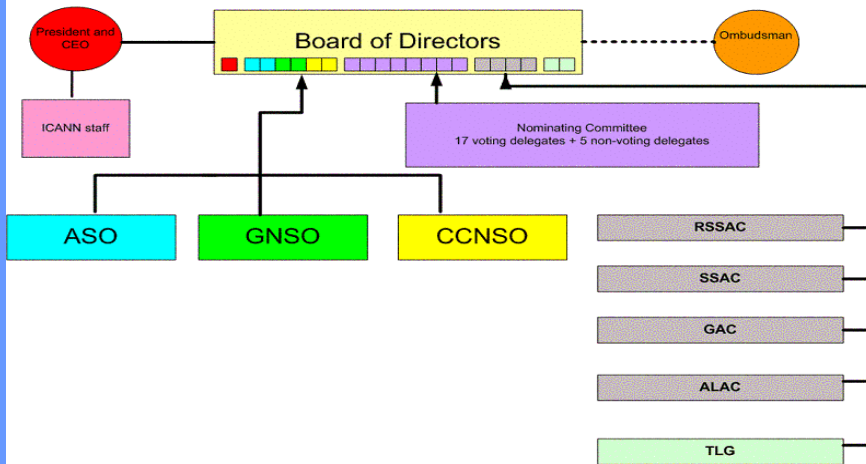


Qué dice hacer el ICANN?

- Coordina políticas relacionadas a la asignación de:
 - Nombres de Dominio de Internet
 - Direcciones de Números IP
 - Protocolos de Puertos y Parametros para los Números
- Coordina el Sistema del DNS Root Server
 - a través del Root Server System Advisory Committee

<http://www.alfa-redi.org>

ICANN Organizational Chart



<http://www.alfa-redi.org>

Sistema de Nombres de Dominio

El ICANN
Lo que dicen

<http://www.alfa-redi.org>



ICANN = Cyber-gobierno?

R: NO!

- ICANN no tiene poder coheritivo, solamente las relaciones ligadas a los contratos a los cuales esta sujeto; de otro lado esta su poder de consenso y coordinación
- ICANN no es un sustituto a los poderes del Estado(i.e., cortes y leyes)

<http://www.alfa-redi.org>



El ICANN regula?

- No: ICANN coordina.
- **Pero:** la coordinación técnica requiere algunas veces de análisis de temas no-técnicos y establecimientos de ciertos principios:
 - Protección de Información
 - (Base de datos del WHOIS)
 - Propiedad Intelectual/Derecho Marcario
 - (UDRP)
 - Derecho de Competencia
 - (Acreditación de Registrantes para .com, .net, .org)

<http://www.alfa-redi.org>



Qué no ve el ICANN

- Seguridad de la Red
- Spam
- Prácticas de Privacidad de los Web Sites'
- Contenidos del Internet
 - Pornografía
 - Xenofobia
 - Violaciones a la Propiedad Intelectual
 - Practicas Comerciales Desleales / Protección del Consumidor
- Disputas Comerciales Multi-jurisdiccionales
- Definiciones de Standares Técnicos
- Apuestas por Internet

<http://www.alfa-redi.org>



Qué no es el ICANN

- Estructura de Standares Técnicos
- Fuerza de Policía del Internet
- Agencia de Protección al Consumidor
- Agencia de Desarrollo Económico
- Legislatura o Corte

<http://www.alfa-redi.org>



Lecciones del Experimento

- El Sector Privado puede auto-manejarse, si se llegan a acuerdos
- El Consenso Global en políticas es difícil de definir; y más aún de establecer
 - El Consenso es la forma tradicional como se ha desarrollado la Comunidad el Internet, porque tu puedes probar y luego comentar el producto de una manera objetiva
 - El Consenso y las políticas pueden ser vista desde diversos puntos porque dependen de valoraciones subjetivas.

<http://www.alfa-redi.org>



Sistema de Nombres de Dominio

América Latina y los DNS

<http://www.alfa-redi.org>



Las Primeras Conexiones... (I)

- Sep 87 (.AR)
- Abr 88 (.ES)
- Feb 89 (.MX)
- Abr 89 (.BO)
- Ago 89 (.PR)
- Oct 89 (.NI)
- Sep 90 (.CR, .UY)
- Feb 91 (.BR, .EC)
- Mar 91 (.VE)
- Ago 91 (.DO)
- Sep 91 (.BB, BS, .BZ, .JM, .LC, .PY, .SR, .TT)
- Nov 94 (.SV)
- Ene 95 (.CL)
- Nov 91 (.PE)
- Dic 91 (.CO)
- Jun 92 (.CU, .GD)
- Ago 92 (.GT)
- Mar 93 (.BM)
- Abr 93 (.HN)
- May 94 (.PA)
- Sep 94 (.GY)
- May 95 (.KY)
- Feb 96 (.AW)
- Jul 96 (.GF)
- Sep 96 (.MV)
- Oct 96 (.GP)
- Mar 97 (.HT, .MQ)

<http://www.alfa-redi.org>



Las Primeras Conexiones... (II)

- Primeras Normas para Registro de Dominios, basados en Sistemas paralelos, restrictivos (tipo España), abiertos (tipo .com), sistemas propios. En su mayoría basados en la buena fe del registrante.
- El registro inicialmente era gratuito en la mayoría de ccTlds de la generación anterior a 1995
- Basados en normas técnicas antes que en conocimientos de temas marcarios o de Propiedad Intelectual, fase anterior al Libro Blanco.

<http://www.alfa-redi.org>



Tipos de Administración de Dominios en Latinoamérica

- No Gubernamentales
 - Universidades (.CL, .CO, .PA, .GT, .DO, .PR, .PY, .MX, .NI)
 - Sociedad Civil (.PE, .CR, .GP, .MQ, .HT, .SV)
 - Empresa (.EC)
 - Mixto (.UY; .BZ)
 - UNDP (.SU; .HN)
- Organismos Gubernamentales.
 - Independientes (.CU)
 - Dependientes (.AR, .VE, .BO)
 - Fundaciones (.BR)

<http://www.alfa-redi.org>



Consecuencias

- Desarrollo comunitario de la Administración en Nombres de Dominio (.PE, .CL, Comité Asesor de la Comunidad Local de Internet)
- Políticas generaron uso de dominios locales o uso de dominios tipo .com (caso de dominios restringidos y apertura)
- Conflictos entre la visión non commercial y la visión commercial del Internet.

<http://www.alfa-redi.org>

alfa - redi

Nombres de Dominio

CUBA:
Resolución No. 1/2000 - CITMATEL: Normas para el Centro Cubano de Información de Red

COLOMBIA:
• Radicación 1376 del Consejo de Estado (Sala de Consulta y Servicio Civil) sobre Nombres de Dominio. (del 11 de Diciembre del 2001)
• Resolución 600/2002 - Ministerio de Comunicaciones: Administración del cctld .co

PERU:
RS. 292-2001-RE. Se crea comisión multisectorial para proponer normativa para el cctld .pe

RS. 548-2001-RE. Dejan sin efecto artículos de Resolución mediante la cual se encargó al INDECOPI la administración del nombre de dominio correspondiente al Perú en Internet.

R.J. 207-2002-INEI. Normas Técnicas para la asignación de nombres de Dominio de las entidades de la Administración Pública.

BRASIL:
Resolução n. 001/98 - Comitê Gestor Internet do Brasil: Registro de Dominio .BR

BOLIVIA:
Decreto Supremo No. 26624 - Consejo de Ministros : Reglamentación para el Registro de Dominios.

ARGENTINA:
Resolución 2226/2000 - Ministerio de Relaciones Exteriores: Registro de nombres de dominio en Internet

alfa - redi

latinoamerICANN

Sistema de Nombres de Dominio

Lo que queremos saber

<http://www.alfa-redi.org>



Naturaleza Jurídica del Nombre de Dominio

- Preguntas:
 - El nombre de dominio, es un bien?
 - El nombre de dominio, generará un derecho real de propiedad?
 - El nombre de dominio, es una marca?
 - Qué es un TLD?
 - Un ccTLD, es de propiedad o posesión del administrador del mismo, o del Estado al cual se refiere?
 - Son los dominios un servicio público?
 - El Futuro del ICANN, La Reforma (S. Lynn)

<http://www.alfa-redi.org>



Sistema de Nombres de Dominio

Los Problemas, La UDRP

<http://www.alfa-redi.org>



Los conflictos

- Cuando surgen?
- Como surgen?
 - mtv.com
 - macdonalds.com
 - playboy vs. Playmate
- Soluciones que se dieron
 - Dilusión de la marca / ACPA

<http://www.alfa-redi.org>



Los teóricos y los prácticos

- Aplicación de conceptos ya conocidos.
- Asimilación del nombre de dominio al concepto de marca
 - Contradicciones prácticas
 - First come, first served
 - El activo fijo
- Nuevos identificadores para el nuevo mundo
- La OMPI entra en acción
 - Primer Informe
 - Segundo Informe

<http://www.alfa-redi.org>



UDRP: Fechas

Uniform Domain-Name Dispute-Resolution Policy

- Mecanismo creado por el ICANN para la resolución de disputas a nivel de los gTLDs. Establecida el 24 de Octubre de 1999.
- Primer Caso: 9 de Diciembre de 1999 (wordlwrestlingfederation.com)
- Primer caso resuelto: 14 de Enero del 2000

<http://www.alfa-redi.org>



UDRP: Requisitos para revocación

- La inscripción de un nombre de dominio se considerará abusiva cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:
 - Que el nombre de dominio sea idéntico o engañosamente similar a una marca de producto o de servicio sobre la que tiene derechos el reclamante, o a un nombre por el cual el reclamante es reconocido.
 - Que el asignatario del nombre de dominio no tenga derechos o intereses legítimos con respecto del nombre de dominio, y
 - Que el nombre de dominio haya sido inscrito y se utilice de mala fe.

<http://www.alfa-redi.org>



UDRP: Qué es mala fe?

- Que existan circunstancias que indiquen que se ha inscrito el nombre de dominio con el propósito principal de venderlo, arrendarlo u otra forma de transferir la inscripción del nombre de dominio al reclamante o a su competencia, por un valor excesivo por sobre los costos directos relativos a su inscripción, siendo el reclamante el propietario de la marca registrada del bien o servicio,
- Que se haya inscrito el nombre de dominio con la intención de impedir al titular de la marca de producto o servicio reflejar la marca en el nombre de dominio correspondiente, siempre que se haya establecido por parte del asignatario del nombre de dominio, esta pauta de conducta.
- Que se haya inscrito el nombre de dominio con el fin preponderante de perturbar o afectar los negocios de la competencia.
- Que usando el nombre de dominio, el asignatario de éste, haya intentado atraer con fines de lucro a usuarios de Internet a su sitio web o a cualquier otro lugar en línea, creando confusión con la marca del reclamante.

<http://www.alfa-redi.org>



UDRP: Qué NO es mala fe?

- Que el asignatario del dominio demuestre que lo está utilizando, o haciendo preparaciones para utilizarlo, con la intención auténtica de ofrecer bienes o servicios bajo ese nombre,
- Que el asignatario del nombre de dominio sea comunmente conocido por ese nombre, aunque no sea titular de una marca registrada con esa denominación, y
- Que el asignatario esté haciendo un uso legítimo no comercial del dominio ("fair use"), sin intento de obtener una ganancia comercial, ni con el fin de confundir a los consumidores.
- Si el resultado del procedimiento de mediación y arbitraje respecto de una solicitud de revocación fuere favorable al reclamante, se procederá a transferir el dominio a éste, quien deberá cumplir con los requisitos de asignación, esto es, el pago de la tarifa y el envío de la documentación respectiva, dentro del plazo de 30 días. Si así no lo hiciere, el dominio será eliminado.

<http://www.alfa-redi.org>



UDRP: Entidades de Arbitraje

- Las siguientes entidades han sido autorizadas por el ICANN para arbitrajes para gTLDs:
- [CPR Institute for Dispute Resolution \[CPR\]](#) (aprobado el 22 de Mayo del 2000)
- [Disputes.org/eResolution Consortium \[DeC\]](#) (aprobado el 1 de Enero del 2000).
- [The National Arbitration Forum \[NAF\]](#) (aprobado el 23 de Diciembre de 1999).
- [World Intellectual Property Organization \[WIPO\]](#) (aprobado el 1 de Diciembre de 1999).

<http://www.alfa-redi.org>



UDRP: Algunos casos

- barcelona.com
- oddsonline.com
- sting.com
- redcientificaperuana.com
- banesto.org, banesto.net
- corinthians.com
- altavesta.com
- <http://www.icann.org/udrp/proceedings-list-name.htm>

<http://www.alfa-redi.org>



Algunas preguntas sobre Resolución de Disputas y sobre UDRP

- Preguntas:
 - Cual es el conflicto a resolver? Uso? De qué?
 - UDRP como Panel Administrativo o Arbitraje?
 - Publicidad de los fallos, predictibilidad?
 - Es necesario los tres conceptos requeridos, o basta alguno?
 - El Poder Judicial Local como ente resolutor de disputas?
 - UDRP aplicable a nivel local? Cual es el argumento de vinculación arbitral?

<http://www.alfa-redi.org>



EL CAFTA

Capítulo 15: Propiedad Intelectual

Artículo 15.4: Nombres de Dominio en Internet

1. A fin de abordar la piratería cibernética de marcas, cada Parte exigirá que la administración de su dominio de nivel superior de código de país (“*country-code top-level domain*” o “ccTLD”) disponga de procedimientos apropiados para la resolución de controversias, basado en los principios establecidos en las Políticas Uniformes de Resolución de Controversias en materia de Nombres de Dominio.
2. Cada Parte exigirá que la administración de su dominio de nivel superior proporcione acceso público en línea a una base de datos confiable y precisa con información de contacto para los registrantes de nombres de dominio. Al determinar la información de contacto apropiada, la administración del ccTLD de una Parte podrá dar debida consideración a las leyes de la Parte que protegen la privacidad de sus nacionales.

<http://www.alfa-redi.org>



Direcciones de Referencia

- RFC 1591, J. Postel (<http://www.nic.pe/interna/01-normas/1591.txt>)
- RFC Relevantes (<http://www.nic.pe/interna/01-normas/referencias.htm>)
- ICANN (<http://www.icann.org>)
- GNSO (<http://gnso.icann.org>)
- UDRP (<http://www.icann.org/udrp/udrp.html>)
- The IP Constituency (<http://ipc.dnso.icann.org>)
- ccTLD Cosntituency (<http://www.wwtld.org>)
- Non Commercial Constituency (<http://www.ncdnhc.org>)
- ALAC (<http://alac.icann.org>)

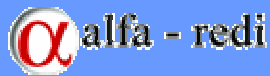
<http://www.alfa-redi.org>



Direcciones de Referencia

- Wipo Report (1 y 2) (<http://www.wipo2.int>)
- LACTLD (<http://www.lactld.org>)
- Dominiuris.Com (<http://www.dominiuris.com>)
- Milton Mueller Webpage (<http://istweb.syr.edu/~mueller/>)
- Artículos de Alfa-Redi (<http://www.alfa-redi.org/areatematica/articulo.asp?idCategoria=31>)
- Libro Blanco (http://www.ntia.doc.gov/ntiahome/domainname/6_5_98dns.htm)
- **Latinoamericann** (<http://latinoamericann.org>)

<http://www.alfa-redi.org>



latinoamerICANN



Mensaje para Ustedes

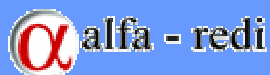
INVOLUCRENSÉ!!!

Consenso significa que te puedan escuchar

www.icann.org

latinoamericann.org

<http://www.alfa-redi.org>



latinoamerICANN



Para mas Información

Erick Iriarte

eiriarte@alfa-redi.org

Comunidad Alfa-Redi

<http://www.alfa-redi.org>

<http://www.alfa-redi.org>